



Asamblea 11a 1E/Mar/2011

INSTRUMENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO.-----
LIBRO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, a veinte de marzo de dos mil quince, YO, AGUSTÍN CASTILLO TORO, notario titular de la notaría cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí, hago constar la protocolización del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL del "PARTIDO CONCIENCIA POPULAR", que solicitan el señor licenciado OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, en su carácter de Presidente de dicho partido, conforme a los antecedentes y cláusulas siguientes:----

----- ANTECEDENTES:-----

PRIMERO:- Mediante escritura número quince, del tomo octacentésimo trigésimo segundo, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Ángel Martínez Navarro, titular de la notaría catorce, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial de este Estado de San Luis Potosí, se protocolizó el ACTA DE ASAMBLEA ESTATAL CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA denominada "CONCIENCIA POPULAR", de la que se transcribe lo conducente:-----

"...CON FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 239/98 SIGNADO POR EL INGENIERO JUAN DIBILDOX MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ, PROCEDIENDO A PASAR AL PRESIDIO Y EN CONSECUENCIA DAR FE DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PRESIDENDO ESTE ACTO LOS CC LICENCIADOS OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, MAGDALENA TRISTÁN MIRELES Y MARÍA DE LA LUZ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, QUIENES REPRESENTAN A LA ORGANIZACIÓN CONCIENCIA POPULAR, ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL REPRESENTADO ESTE PARA ESTE ACTO POR EL SEÑOR ANTONIO HERMOSILLO MARTÍNEZ....**SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DÍA:-** LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS DELEGADOS QUE FUERON DESIGNADOS POR CADA DISTRITO LOCAL ELECTORAL.- EN ESTE ACTO LOS DELEGADOS QUE DE MANERA PREVIA SE IDENTIFICARON ANTE LA FE DEL SUSCRITO, ACUDEN HASTA EL PRESIDIO SALUDAN A LOS MIEMBROS DEL MISMO Y YO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 27 VEINTISIETE, PÁRRAFO CUARTO, INCISO A) DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL, RELACIONO A CONTINUACIÓN LOS NOMBRES DE CADA UNO DE ÉSTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- PRIMER DISTRITO ELECTORAL:SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL.- TERCER DISTRITO ELECTORAL.- CUARTO DISTRITO ELECTORAL.-QUINTO DISTRITO.-SEXTO DISTRITO ELECTORAL.-SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL.-OCTAVO DISTRITO ELECTORAL.- NOVENO DISTRITO ELECTORAL.- DÉCIMO DISTRITO ELECTORAL.- DÉCIMO PRIMER DISTRITO ELECTORAL.- DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL.-DÉCIMO TERCER DISTRITO.... DÉCIMO CUARTO DISTRITO ELECTORAL.- DÉCIMO QUINTO DISTRITO ELECTORAL.**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** DECLARATORIA DE

QUÓRUM LEGAL, EL SUSCRITO NOTARIO HAGO CONSTAR QUE DE LOS DOSCIENTOS CINCUENTA DELEGADOS ELECTOS EN LAS ASAMBLEAS DISTRITALES, ACUDIERON AL PRESENTE ACTO LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE.- EN ESTE PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. MA. DE LA LUZ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, QUIÉN ANTE LOS PRESENTES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DELEGADOS, POR LO QUE CUAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL Y EN CONSECUENCIA SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA ASAMBLEA..... - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- CONSISTIÓ EN QUE EL C. JOSÉ LARA CABRERA, DIO A CONOCER LOS NOMBRES QUE LOS DELEGADOS EN LAS DIVERSAS ASAMBLEAS DISTRITALES, PROPUSIERON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO **CONCIENCIA POPULAR**, HABIENDO SIDO APROBADOS MAYORITARIAMENTE LOS PROPUESTOS PARA QUEDAR EL COMITÉ DE REFERENCIA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:- **PRESIDENTE** OSCAR CARLOS VERA FABREGAT.- **SECRETARIO**, BENITO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.- **TESORERO**, FRANCISCO JAVIER TORRES PEREZCANO.- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PROF. Y LIC. LUIS SALAS QUEVEDO; SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL.- LIC. ERNESTO SERNA; SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA, ALBERTO GALLEGOS GARCÍA; SECRETARIO DE ACCIÓN Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. SECRETARIA DE ACCIÓN AGRARIA FEMENIL MAGDALENA TRISTÁN MIRELES; SECRETARIO DE DEPORTE; C.P. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ AGUILAR.- SECRETARIA DE ACTIVIDADES DE LA MUJER, GRACIELA ZEPEDA NAVA; SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ETNIAS, LIC. HILARIO SEBASTIÁN JUANA; SECRETARIO DE VIGILANCIA Y OBSERVANCIA DE ESTATUTOS, JOSÉ LARA CABRERA; SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL, JUAN RAMÓN JUÁREZ, SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PETRONILO LARA NÚÑEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ORGANIZACIONES POPULARES, MA. DE LA LUZ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, ACTO CONTINUO Y HABIENDO SIDO RATIFICADA POR LOS DELEGADOS PRESENTES LA PLANILLA EN CUESTIÓN, LA C. LICENCIADA MARÍA EDNA VERA FABREGAT, PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE RIGOR....- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CONSISTENTE EN QUE LA C. MAGDALENA TRISTÁN MIRELES HACE ENTREGA AL SUSCRITO DE LAS ACTAS CELEBRADAS EN LAS DIVERSAS ASAMBLEAS DISTRITALES SOLICITANDO OPORTUNAMENTE SE HAGA LA SUMATORIA DE LOS AFILIADOS QUE EN ELLA SE ACREDITAN, TENDIENTE A JUSTIFICAR QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL, QUE CONSISTE EN QUE PARA LA ELECCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, ÉSTE CUENTE POR LO MENOS EN LA MITAD DE LOS DISTRITOS EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO CON UN NUMERO DE AFILIADOS POR DISTRITO, QUE REPRESENTEN EL TRES POR CIENTO SOBRE EL TOTAL DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN INSCRITOS EN EL



PADRÓN ELECTORAL Y QUE EL NÚMERO DE AFILIADOS SEA SUPERIOR AL 2% DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A NIVEL ESTATAL. EL SUSCRITO NOTARIO RECIBE UNO POR UNO LOS TESTIMONIOS NOTARIALES DE LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS EN LOS SIGUIENTES DISTRITOS:- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE LA LICENCIADA LAURA CARRILLO FARFÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL QUINTO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE LA LICENCIADA LAURA CARRILLO FARFÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEXTO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE LA LICENCIADA LAURA CARRILLO FARFÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE LA LICENCIADA LAURA CARRILLO FARFÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL TERCER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE LA LICENCIADA LAURA CARRILLO FARFÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DISTRITO ELECTORA UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL OCTAVO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO MANUEL ZAPATA ARCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO EN SALINAS DE HIDALGO SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO MIGUEL LIZARDO CUEVAS, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CÁRDENAS, SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL DECIMO PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA

AGUSTIN CASTILLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIO PUBLICO

QUE DA FE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO VÁZQUEZ CHÁVEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO LUIS IGNACIO OBREGÓN ÁVILA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TAMAZUNCHALE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO QUINTO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO OCTAVIO OLIVARES MORALES, NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE TANCANHUITZ DE SANTOS, SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ROJAS VILLARREAL, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUATRO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUE DA FE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ORDAZ SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES, EN EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL Y CON RESIDENCIA EN CIUDAD FERNÁNDEZ, SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.- DOCUMENTOS DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE LA SUMA DE AFILIADOS EN ELLOS CONSIGNADOS Y DE LAS QUE DAN FE LOS NOTARIOS YA REFERIDOS, SE CUBRE CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE PARA ERIGIR COMO PARTIDO POLÍTICO A LA ORGANIZACIÓN **CONCIENCIA POPULAR**, CIFRAS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.....- Distrito..- Número de ciudadanos en listado nominal 1,177,262.- NÚMERO DE AFILIACIONES SEGÚN ACTA NOTARIAL 25,015.- PORCENTAJE DE AFILIACIÓN 2,125%...- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL EL NÚMERO QUINCE DEL TOMO OCTACENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, QUE EXPIDO PARA **LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA "CONCIENCIA POPULAR"**,-SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. DOY FE.- LIC. MIGUEL MARTÍNEZ NAVARRO.- NOTARIO PÚBLICO NUMERO 14.- RUBRICA.-EL SELLO DE AUTORIZAR".-----

SEGUNDO:- El dieciocho de marzo de dos mil quince, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido "Conciencia Popular", cuya protocolización que en este acto me solicita el señor licenciado **OSCAR CARLOS VERA**



FABREGAT, en su carácter de Presidente de dicho partido, exhibiéndome al efecto, un tanto debidamente firmado del acta levantada de dicha asamblea, la cual se da fe tener a la vista en siete fojas útiles, impresas por el frente, de la cual agrego copia fotostática certificada al Apéndice de Documentos de mi Protocolo con el número 103240 (ciento tres mil doscientos cuarenta) y, textualmente dice:-----

"EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **18:00 HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DEL AÑO 2015** CONSTITUIDOS EN EL DOMICILIO DE PEDRO VALLEJO NÚMERO 235, PLANTA BAJA, A FIN DE CELEBRAR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO "**CONCIENCIA POPULAR**", DEBIDAMENTE INSTALADO EL ACTO SE DA CUENTA QUE ESTÁN PRESENTES LOS RESPONSABLES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR JUANA MARÍA RAMOS MARTINEZ, PATRICIA GARCÍA BEDOY ROCHA, JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ FLORES; ASI COMO EL PRESIDENTE OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, EL SECRETARIO JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL LIC. HAYRO OMAR LEYVA ROMERO, POR LO CUAL, INSTALADO EL ACTO SE PROCEDE A EVACUAR EL ORDEN DEL DÍA POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, POR HABERSE ACORDADO EN LA CONVOCATORIA EN LA SIGUIENTE FORMA: -----

PRIMERO PUNTO.- EN LA ENTRADA DE ESTE DOMICILIO SE PUSO UNA MESA PARA RECABAR LA FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, DÁNDOSE CUENTA QUE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL ESTÁN PRESENTES 24 Y AUSENTES 3, DE LOS CUADROS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO ESTÁN PRESENTES 61 Y AUSENTES 36 Y DE LOS COMITÉS MUNICIPALES ESTÁN PRESENTES 19 PERSONAS Y AUSENTES 4 POR LO CUAL, EN TOTAL ESTÁN PRESENTES 104 CONSEJEROS Y AUSENTES 43 Y CONSECUENTEMENTE ESTANDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASISTENTES SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y QUE SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

PROCEDIENDO AL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA A CONOCER A LOS ASISTENTES LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES EXPLICANDO A CONTINUACIÓN DONDE EXISTIÓ RENUNCIA Y LA CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN, DANDO A CONOCER COMO QUEDÓ EN DEFINITIVA LA LISTA DE LOS CANDIDATOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CONFORME A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, QUE ES LA SIGUIENTE: -----

"CANDIDATOS" DE LA PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTOS, EL ÓRGANO ENCARGADO PRESENTÓ A LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SU PLANILLA, MISMA QUE ES ENCABEZADA POR QUIEN CONTENDERÁ A CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR LO CUAL, SE PROCEDE A

PRESENTARLOS ÚNICAMENTE EL CANDIDATO A CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL APROBAR LA PERSONA QUE ENCABEZA SE APRUEBA LA PLANILLA. -

AHUALULCO	FIDEL VAZQUEZ DE SANTIAGO
AXTLA DE TERRAZAS	DANIEL SÁNCHEZ MUNGUÍA
CARDENAS	ANTONIO AGRIPINO ZUÑIGA VERASTEGUI
CATORCE	ANTONIO CARDENAS RAMIREZ
CD. DEL MAÍZ	DRA. MIREYA MACINI VILLANUEVA
CD. FERNANDEZ	EDUARDO ORTIZ BALBUENA
CD. VALLES	JESÚS EDUARDO SALDAÑA VILLARREAL
CERRITOS	JESÚS ARTURO LEÍJA GARCÍA
CERRO DE SAN PEDRO	ALEJANDRA ELIZABETH SEGURA VILLAGRAN
AQUISMON	YOLANDA ZEPEDA ECHAVARRIA
GUADALCAZAR	FILIBERTO LÓPEZ MALDONADO
HUEHUETLAN	J. SABAS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MATEHUALA	FELIX JAIME MEJÍA VELÁZQUEZ
MEXQUITIC	JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
MOCTEZUMA	ALEJANDRO MOISES OVALLE ARRIAGA
RIOVERDE	JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
SALINAS	JUAN GUERRERO TORRES Y/O J. ANTONIO GUERRERO TORRES
SAN NICOLAS TOLENTINO	ROGELIO PÉREZ NIETO
SANTA MARÍA DEL RIO	JOSÉ VEGA RODRÍGUEZ
SAN LUIS POTOSÍ	JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA
SANTO DOMINGO	AMÉRICA LILIANA LOERA GUTIERREZ
SOLEDAD DE G. SÁNCHEZ	JUAN GERARDO ZAMANILLO OLVERA
TANLAJAS	DOMINGO RODRÍGUEZ MARTELL
TAMASOPO	MARÍA ALEJANDRA COMPEAN IZAGUIRRE
TAMPACAN	HONORIO ECHEVERRIA CASTILLO
TAMPAMOLON CORONA	MA. GUADALUPE DEL ANGEL GUZMAN
TAMAZUNCHALE	ANTONIO COSTA MEDINA
TIERRA NUEVA	FRANCISCO DE LA PIEDAD ESTRADA GORDOA
VENADO	JESÚS JAIME VILLAGRAN
VILLA JUÁREZ	JORGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VILLA DE ARISTA	JULIO ALFARO GUEL
VILLA DE ARRIAGA	DAVID ACOSTA GONZÁLEZ
VILLA DE LA PAZ	JOSE CARMEN SORIA COLUNGA
VILLA DE RAMOS	LUIS ALBERTO LOPEZ LOPEZ



VILLA DE REYES	JAVIER SALAZAR MENDOZA
VILLA HIDALGO	CATARINO REYNA LÓPEZ
XILITLA	JUAN CARLOS VILLANUEVA CABALLERO
ZARAGOZA	MA. DE LOS ANGELES ZAVALA TORRES

SE HACE NOTAR QUE FUERON SUSTITUIDOS, POR RENUNCIA:-----

AHUALULCO	J. FELIX NIÑO VAZQUEZ
CERRO DE SAN PEDRO	MA. AMALIA SILVA LOREDO
MEXQUITIC DE CARMONA	MARGARITO HERNANDEZ RAMIREZ
SANTO DOMINGO	CESAR ZAMARRON CHAVARRIA
LAGUNILLAS	VALERIANO CESPEDES ANDRADE
VILLA DE ARRIAGA	MIGUEL ANGEL ACOSTA GONZÁLEZ
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.	JUAN CARLOS RODRIGUEZ FLORES

POR ESTAR IMPEDIDO PARA PARTICIPAR:-----

VILLA DE ARRIAGA	MIGUEL ANGEL ACOSTA GONZALEZ
------------------	------------------------------

CANDIDATOS NOMBRADOS EN SESIÓN DEL 14 DE FEBRERO 2015, EN LOS CUALES SE ESCRIBIERON LOS NOMBRES CON ERRORES POR LO QUE, SE HACEN LAS CORRECCIONES SIGUIENTES:-----

SALINAS	SE NOMBRO A J. ANTONIO GUERRERO TORRES, Y/O <u>JUAN GUERRERO TORRES</u> , EN LOS DOCUMENTOS TIENE <u>INDISTINTAMENTE DICHOS NOMBRES COMO SE JUSTIFICARÁ PERO SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.</u>
ZARAGOZA	SE NOMBRO A MARÍA DE LOS ANGELES ZAVALA TORRES, SIENDO LO CORRECTO <u>MA. DE LOS ANGELES ZAVALA TORRES.</u>

POR LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LAS PLANILLAS QUE ENCABEZAN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE EL PRESIDENTE SE HA LEÍDO Y ESTANDO A DISPOSICIÓN DE TODOS LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE APROBÁNDOSE LA PERSONA QUE ENCABEZA SE ENTIENDE QUE SE APRUEBA LA PLANILLA Y PONIÉNDOSE LA MISMA A LA VISTA DE TODOS, POR LO CUAL, SE PREGUNTA A LOS CONSEJEROS SI ESTÁN DE ACUERDO EN OMITIR EL VOTO SECRETO POR NO HABER CONFRONTACIÓN ALGUNA EN LOS MUNICIPIOS Y ENTRE CANDIDATOS Y PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MANIFESTANDO LOS PRESENTES

QUE ESTÁN DE ACUERDO QUE LA VOTACIÓN SE HAGA ABIERTA Y QUE SE OMITA EL VOTO SECRETO Y RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LAS PLANILLAS QUE ENCABEZAN SE PONE A VOTACIÓN LEVANTANDO LOS PRESENTES SU BRAZO DERECHO EN SEÑAL DE APROBACIÓN POR LO CUAL, SE TIENEN POR APROBADAS Y SE DECLARAN ELECTAS LAS PLANILLAS QUE ENCABEZAN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CUYOS NOMBRES SE HAN SEÑALADO.-----

PASANDO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR Y SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN AXTLA DE TERRAZAS DANIEL SÁNCHEZ MUNGUÍA CUMPLIÓ CON LA CUOTA DE GÉNERO.-----

SE PASA AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT Y AL SECRETARIO DEL PARTIDO LIC. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA A FIN DE QUE PUEDAN NOMBRAR Y SUSTITUIR A LOS CANDIDATOS EN LOS MUNICIPIOS QUE RENUNCIEN A CUALQUIER PUESTO O QUE EN OTRA REVISIÓN SU DOCUMENTACIÓN SEA INCOMPLETA Y ASIMISMO PARA QUE PUEDAN CORREGIR NOMBRES DE ALGÚN CANDIDATO LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO SI SE OMITIÉSE EL VOTO SECRETO POR LA NATURALEZA DE LA VOTACIÓN, LEVANTANDO LOS CONSEJEROS PRESENTES EL BRAZO DERECHO EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y ASIMISMO SI SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PARTIDO PARA SUSTITUIR CANDIDATOS DE LOS NOMBRADOS A CUALQUIER PUESTO QUE FORME LA PLANILLA DE MAYORÍA O PLURINOMINALES Y EN LA FORMA PROPUESTA LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO ABSOLUTAMENTE TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES Y EN CONSECUENCIA QUEDA APROBADO EL PUNTO DE QUE SE TRATA.-----

PASANDO AL **PUNTO QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE EXISTEN DIVERSOS MUNICIPIOS QUE HAN SOLICITADO REPRESENTAR AL PARTIDO INTEGRÁNDOSE POR EL PRESIDENTE LA PLANILLA DE MAYORÍA Y LOS REGIDORES PLURINOMINALES Y QUE ANTE EL ESCASO TIEMPO QUE QUEDA PODRÍA HABER DIFICULTADES PARA CITAR AL CONSEJO POLÍTICO Y A LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, POR LO CUAL SE PIDE SE AUTORICE AL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT Y AL SECRETARIO JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA A FIN DE QUE PUEDAN NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE MAYORÍA Y DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PRESENTARLOS ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA QUE REPRESENTEN EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LAS PERSONAS QUE APRUEBEN Y ELIJAN, SITUACIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO PREVIAMENTE A LOS CONSEJEROS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN OMITIR EL VOTO SECRETO POR LA NATURALEZA DE LA VOTACIÓN LO QUE ES

APROBADO POR UNANIMIDAD Y RESPECTO AL PUNTO EN COMENTO SE PONE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR MAYORÍA ABSOLUTA Y EN CONSECUENCIA QUEDAN AUTORIZADOS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PARTIDO PARA QUE ELIJAN Y NOMBREN A LOS CANDIDATOS EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE PRESENTEN MIEMBROS DEL PARTIDO O CIUDADANOS INTERESADOS Y REALICEN SU INSCRIPCIÓN ANTE AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONTENDER POR SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS. CON PRESIDENTE MUNICIPAL, PLANILLA DE MAYORÍA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. -----

PASANDO AL SIGUIENTE **PUNTO SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE SE SUSTITUYE POR FALTA DE DOCUMENTOS A LA CANDIDATA A DIPUTADO SUPLENTE POR EL DISTRITO XIV CON CABECERA EN TANCANHUITZ, QUEDANDO COMO SUPLENTE. -----

XIV DISTRITO SUPLENTE	FLORENTINA GARCÍA MARTÍNEZ
--------------------------	----------------------------

Y EN EL DISTRITO PRIMERO, POR LA MISMA CAUSA SE SUSTITUYE AL SUPLENTE J. JESÚS MUÑOZ CORONADO, QUEDANDO EN SU LUGAR. -----

I DISTRITO SUPLENTE	EDGARDO EMMANUEL BARRAGAN ARELLANO
------------------------	------------------------------------

LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREVIAMENTE PIDIENDO AUTORIZANDO PARA QUE SE OMITA EL VOTO SECRETO, LO QUE ES AUTORIZADO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y POSTERIORMENTE APROBANDO EL PUNTO EN COMENTO POR LO CUAL EN LA SUPLENCIA DEL DISTRITO XIV, Y EL PRIMERO QUEDARA INTEGRADO POR LAS PERSONAS SEÑALADA EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE. -----

RESPECTO AL **PUNTO SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA A CONOCER A LA ASAMBLEA QUE CON LA AUTORIZACIÓN QUE SE HA CONCEDIDO SE PRESENTO ALIANZA PARTIDISTA CON LOS PARTIDOS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y DEL TRABAJO, RESPECTO DEL DISTRITO NÚMERO XV, CON CABECERA EN TAMAZUNCHALE, DONDE EL CANDIDATO COMÚN SERÁ **PROPIETARIO HÉCTOR MIGUEL SÁNCHEZ RIVERA.** -----

SUPLENTE IGNACIO HERBERT SÁNCHEZ. -----

RATIFICANDO LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD LA ACTUACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PARTIDO PORQUE ESTABAN AUTORIZADOS PARA ELLO Y PREVIAMENTE PRESENTARON SU RENUNCIA ENRIQUE IGNACIO MENA CUELLAR Y EL SUPLENTE EDGARDO EMMANUEL BARRAGAN ARELLANO, ESTE ULTIMO PRESENTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR POR LA CANDIDATURA DE SUPLENTE DEL PRIMERO DISTRITO. -----

LIC. AGUSTIN CASTILLO
ESTADO

PASANDO AL **OCTAVO PUNTO** ORDEN DEL DÍA. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL PARTIDO PARA QUE REALICEN LAS ALIANZAS PARTIDARIAS QUE JUZGUEN PERTINENTES EN LOS AYUNTAMIENTOS DONDE SE TIENEN PLATICAS CON DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE REDACTEN EL CONVENIO Y LO AUTORIZEN EN LA INTELIGENCIA DE QUE PUEDEN SER EN CUALQUIER MUNICIPIO DONDE TENGA CANDIDATO CUALQUIER PARTIDO O DONDE SE ACUERDE LA ALIANZA PARTIDISTA, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA NO SOLAMENTE ACORDAR LAS ALIANZAS PARTIDISTAS SINO ACORDAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODOS LOS REQUISITOS DE LEY Y LOS QUE SE JUZGUEN PERTINENTES Y ENTRE OTROS SE TIENEN CONTEMPLADAS ALIANZAS PARTIDISTAS EN EBANO, TANLAJAS, CÁRDENAS, CIUDAD DEL MAÍZ, CERRO DE SAN PEDRO Y OTROS MUNICIPIOS, LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PREVIAMENTE SOLICITANDO QUE SE REALICE EL VOTO ABIERTO POR LA NATURALEZA DEL CONCEPTO A APROBAR MANIFESTANDO LOS CONSEJEROS PRESENTES SU CONFORMIDAD Y ASIMISMO SE PONE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS ALIANZAS PARTIDARIAS QUE SE MENCIONAN LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD ABSOLUTA LEVANTANDO LOS PRESENTES EL BRAZO DERECHO COMO SEÑAL DE APROBACIÓN, CON LO QUE QUEDA APROBADO ESTE PUNTO. -----

PASANDO AL **NOVENO PUNTO** ORDEN DEL DÍA, -----

EN RELACIÓN A AUTORIZAR AL **PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT Y A LA C.P. MARÍA CRISTINA CARRILLO MARTÍNEZ** PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES Y APORTACIÓN DE MILITANTES PARA LAS MISMAS, CON FACULTADES PARA APERTURA Y MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS, DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., EXPEDICIÓN DE CHEQUES, ANTE LAS INSTITUCIONES QUE SE MANEJE Y CON FACULTADES AMPLÍSIMAS CON LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y AL CONSEJO POLÍTICO CON AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS CUENTAS SEAN MANCOMUNADAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y LA MENCIONADA C.P., MARÍA CRISTINA CARRILLO MARTÍNEZ. Y ASIMISMO, PARA QUE PUEDAN AUTORIZAR LA APERTURA DE CUENTAS A LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO MANEJEN LOS FONDOS QUE SE OTORGUEN PARA LAS CAMPAÑAS EN LA INTELIGENCIA QUE ES MANCOMUNADA LA CUENTA PARA QUE ESTE ULTIMO SE CERCIORE QUE EN LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS SE TENGA EL RESPALDO CORRESPONDIENTE Y SE PASE CON INMEDIATEZ A LOS CONTADORES PARA QUE PROCEDAN COMO CORRESPONDA, LO QUE SE PONE A VOTACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICE VOTACIÓN ABIERTA, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN SEGUIDA SE PONE A VOTACIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR LOS PRESENTES POR UNANIMIDAD. -----



ASUNTOS GENERALES.-----

MANIFIESTAN LOS PRESENTES QUE NO EXISTE ASUNTO POR TRATAR.- JUANA MARÍA RAMOS MARTÍNEZ.- UN A FIRMA ILEGIBLE.- PATRICIA GARCIA BEDOY ROCHA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- JOSE GERARDO RODRIGUEZ FLORES.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT.- PRESIDENTE DEL PARTIDO POLITICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR".- UNA FIRMA ILEGIBLE.- LIC. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA.- SECRETARIO DEL PARTIDO POLITICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR".- UNA FIRMA ILEGIBLE.- LIC. HAYRO OMAR LEYVA ROMERO.- SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEL PARTIDO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR".- UNA FIRMA ILEGIBLE".-----

La anterior transcripción concuerda exactamente con su original a la que el Suscrito Notario se remite.-----

- Expuesto lo anterior, se otorgan las siguientes:-----

----- **CL A U S U L A S:** -----

PRIMERA:- Queda protocolizada para todos los efectos legales a que haya lugar el **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO "CONCIENCIA POPULAR"**, celebrada el **dieciocho de marzo de dos mil quince**, antes transcrita.-----

SEGUNDA:- Como consecuencia de la cláusula anterior, quedan formalizados los acuerdos que se contienen en el acta de referencia.-----

TERCERA:- Se anexa al Apéndice de Documentos de mi Protocolo con el número 103241 (ciento tres mil doscientos cuarenta y uno), copia fotostática de lo siguiente: lista del Comité Directivo estatal, lista de integrantes del Consejo Político Estatal de Asistentes, lista de Presidentes de los Comités Directivos Municipales, todas ellas correspondientes a la Asamblea materia del presente instrumento y, otro tanto se anexará al primer testimonio que de este instrumento se expida, formando parte integrante del mismo.-----

----- **P E R S O N A L I D A D:**-----

El señor licenciado **OSCAR CARLOS VERA FABREGAT**, acredita su personalidad y facultades de Presidente del **PARTIDO POLÍTICO** denominado "**CONCIENCIA POPULAR**", con la escritura relacionada en el antecedente primero y con el acta de asamblea antes descrita.- -----

POR GENERALES: El compareciente expresa ser nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, mexicano por nacimiento, originario de esta ciudad de San Luis Potosí, casado, abogado, de esta vecindad y con habitación en la casa marcada con el número quinientos treinta, de la calle de Rayón, con Clave Única de Registro de Población (CURP) VEFO461104HSPRBS02.-----

----- **F E N O T A R I A L** -----

EL SUSCRITO NOTARIO en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos setenta y cuatro, setenta y seis y ochenta y uno de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí, doy fe



que previa protesta de conducirse con verdad, el compareciente declara que su nombre y generales son los que tiene dados, asegurándome de su identidad al identificarse con credencial de elector clave VRFBOS46110424H200, expedida por el Instituto Federal Electoral; que él manifiesta tener la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, y que a mi juicio y en los términos del artículo setenta y siete de la Ley antes indicada, tiene capacidad legal, sin que me conste nada en contrario; a quien se leyó el presente instrumento y se le explicó el valor y la consecuencias legales de su contenido, e informé del cálculo de los impuestos, aportaciones, contribuciones y derechos que genera el presente, manifestando su conformidad con el mismo, lo ratifica y firma hoy veinte de marzo de dos mil quince.- Doy fe.- Una firma ilegible.- Ante Mí.- Notario Agustín Castillo Toro.- Rúbrica.- El sello de Autorizar.-----

[Faint, illegible signature or stamp]

Agustín Castillo Toro

N O T A R I O N ° 5



YO, AGUSTIN CASTILLO TORO, NOTARIO NUMERO CINCO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS POTOSI, HOY VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE,

C E R T I F I C O

Que la presente copia mecanografiada que consta de seis fojas impresas por ambos lados, concuerda exactamente con el Instrumento número Ochenta mil ochocientos noventa y uno, del Libro Dos mil cuatrocientos cuarenta y dos, del veinte de marzo de dos mil quince, que se contiene de los folios ciento cinco mil quinientos veintisiete, al ciento cinco mil quinientos treinta y dos, de mi protocolo.- En fe de lo cual sello y firmo la presente certificación, en la ciudad de San Luis Potosí, a solicitud del señor **OSCAR CARLOS VERA FABREGAT**, quien se identificó con credencial de elector clave VRFBOS46110424H200, otorgada por el Instituto Federal Electoral, a favor de quien se expide, correspondiéndole el número cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete, Libro número dieciséis, del Registro de Cotejos que lleva esta Notaría.- DOY FE.-

